

CV Luis Arroyo Zapatero (2021)

Catedrático de Derecho penal y director del Instituto de Derecho penal europeo e internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la que es Rector emérito. Desde 2002 es presidente de *Société Internationale de Défense Sociale* y miembro correspondiente de la *Académie de Sciences Morales et Politiques* de Francia desde 2019. Desde 2006 miembro del Consejo científico asesor del Instituto Max-Planck de Derecho penal extranjero e internacional de Friburgo de Brisgovia y vicepresidente del mismo desde 2009 a 2018. Miembro desde enero de 2021 del Consejo científico del Institut for Criminal Law and Criminal Justice of the European Public Law Organization.

Nacido en Valladolid en 1951, estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y concluye en 1974 con sobresaliente y premio extraordinario. Su formación universitaria, que realizó durante la última etapa de la dictadura franquista, de octubre de 1968 a junio de 1975, fue determinante en su formación personal, académica y política. Participó en el movimiento democrático estudiantil como delegado de su Facultad y de la Universidad, y junto con un notable grupo de jóvenes profesores liberales. Colaboró con Marino Barbero Santos, catedrático de Derecho Penal, formado en Bolonia, Friburgo y París, y que era uno de los pocos profesores que pertenecía a organizaciones académicas internacionales, en una época en la que España estaba sometida a un fuerte intervencionismo político y muy aislada de Europa. Como consecuencia de su participación en una protesta estudiantil, compareció ante el Tribunal de Orden Público y fue encarcelado, además de ser expulsado de la Universidad antes de poder completar sus estudios. Fue readmitido tras un largo procedimiento administrativo en el que fue salvado de un trato arbitrario por dos jueces que demostraron su independencia y sus convicciones democráticas frente a las presiones del Ministro de Justicia de la época y gracias a los cuales pudo completar sus estudios y obtener el premio extraordinario de fin de carrera. Con la llegada de la democracia, estos dos jueces, Federico Sainz de Robles y Fernando Ledesma, fueron nombrados para los más altos cargos judiciales, el primero como presidente del Tribunal Supremo y del

Consejo General del Poder Judicial en 1980, y el segundo como primer ministro de Justicia en 1982.

Desde 1977 fue Ayudante de Derecho penal en la Cátedra del Prof. Marino Barbero Santos en la Universidad Complutense de Madrid, en la que se doctora en 1980 con sobresaliente cum laude. Obtiene la posición de Profesor Titular de Derecho penal en la Universidad Complutense desde 1982. Desde 1983 investigador invitado en el Instituto de Criminología y Derecho penal económico de la Universidad de Friburgo, junto al Profesor Tiedemann. Decano Fundador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla La Mancha en Albacete, 1985 y Catedrático en 1987. Fue Rector de la Universidad de Castilla- La Mancha, cargo que desempeña tras sucesivas elecciones desde 1988 hasta el año 2003.

Los primeros años de reflexión y acción definieron los temas a los que en adelante dedicaría su formación jurídica, especialmente la protección penal de los derechos de los trabajadores. En primer lugar, en lo que se refiere a la seguridad y la vida en el trabajo, por lo que diseñó un estudio, inédito en España, dedicado específicamente a la responsabilidad penal del empresario en el marco de los accidentes de trabajo, basado en la teoría del delito de imprudente de comisión por omisión, elaborado en el Instituto de Ciencias Penales de la Universidad de Colonia, con el profesor Hans Joachim Hirsch, con una beca del gobierno alemán (DAAD) de junio de 1975 a julio de 1977.

Se publica como "La protección penal de la seguridad en el trabajo", Ministerio de Trabajo, Madrid, 1981. Concluyó esta etapa de trabajos y publicaciones con un libro que reunía una decena de artículos sobre Derecho Penal del Trabajo: "Tratado de Derecho penal del Trabajo", Editorial Praxis S.A. Barcelona, 1988.

Sus publicaciones se han centrado fundamentalmente en cuatro campos: La protección penal del ser humano en el trabajo, el Derecho penal económico, el Derecho penal europeo y las relaciones entre el Derecho penal y Constitución, siempre con una especial

preocupación por el Derecho comparado y del Derecho comparado de los países europeos y latinoamericanos, así como sobre la abolición o moratoria universal de la pena de muerte.

Durante la elaboración de la Constitución y los primeros años del Tribunal Constitucional, se interesó por el desarrollo teórico de las relaciones entre el Derecho Penal y la Constitución, estudio que dio lugar a varias aportaciones de teoría general aplicada a los principios de legalidad y culpabilidad, y, posteriormente, a la protección penal de los derechos de la mujer, y en particular al problema de la interrupción voluntaria del embarazo, y más recientemente a la moderna legislación sobre violencia de género.

“Fundamento y función del sistema penal: el programa penal de la Constitución”, Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, 1, 1987, p. 97-110; “L’état actuel de la problématique de l’avortement en Europe Occidentale”, La médecine et les droits de l’homme, Conseil de L’Europe, 1985, Conseil de l’Europe, Strasbourg, p. 39-47 ; “Prohibición del aborto y Constitución, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2, 1980, páginas 195- 222. “La indicación eugenésica (circunstancia 3ª del art. 417 bis C.P.)”, Revista de la Facultad de Derecho. Homenaje a Jiménez de Asúa, 1986,11, 1986, Universidad Complutense de Madrid, p. 47- 60 ; La violencia de género en la pareja en el Derecho penal español, dans “Libro Homenaje a Maria del Mar Díaz Pita”, Tirant lo Blanch, Valencia 2008 p. 709-736 ; De la lutte contre l’esclavage et la traite des blanches à la proscription du trafic d’êtres humanis, en Delmas Marty/ Mark Pieth/ U. Sieber, Les chemins de l’harmonisation pénale; Harmonising criminal law, Société de Legislation Comparée, Paris 2008, p. 105-126 ; Le recours à la force armée dans la lutte contre le crime organisé : juges, policiers et militaires. Mélanges en Honneur de Genevieve Giudicelli-Delage, Dalloz, Paris 2016, p. 243-257.

La entrada de España en el Mercado Común le llevó a interesarse por el desarrollo del Derecho penal y procesal de la Unión Europea, al que dedicó su trabajo personal y la constitución de un amplio grupo académico dentro del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional, publicando 12 libros sobre esta materia y organizando numerosos congresos científicos.

Arroyo Zapatero, L./Nieto Martín, A. (dirs.) /Muñoz de Morales, M. (coord.): *European Criminal Law: An Overview*, Ed. UCLM, Cuenca, 2010. Avec Muñoz de Morales Romero, Marta : “Le contrôle des choix de pénalisation: effets directs et indirects”, en Giudicelli-Delage, G./Manacorda, S. (dirs.)/Tricot, J. (coord.): *Cour de Justice et Justice pénale en Europe*, UMR de Droit Comparé de Paris, Volume 19, Société de Législation Comparée, 2010. Con Muñoz de Morales, Marta, *Le droit pénal de l'Union européenne au lendemain du Traité de Lisbonne*, G. Giudicelli-Delage, S. Manacorda (dirs.). *L'harmonisation autonome*, p. 113-139. Paris, Société de Législation Comparé, 2012 ; *La responsabilità penale delle persone giuridiche nella penisola iberica en « Corporate criminal liability and compliance programs »*, Edit. Antonio Fiorella y Alfonso Stile, Jovene Editore. Napoli 2012, p. 105-119. *Rebellion and Treason: The family Demons of Europe and the European Arrest Warrant*, en “*European Criminal Law Review EuCLR 2*, vol. 8 2018, Beck &Nomos, Bonn. ISSN 2191-7442, p. 146-151.

En la década de 1990 dedicó varios trabajos a la criminología, sobre todo a la delincuencia juvenil, y recientemente a la criminología del control social.

Con Rechea Alberola, Cristina, *Estudios de Criminología*, 1993, UCLM, Cuenca, 247 págs.on Rechea, Barberet, Montañes, *Adolescencia, ¿Un sarampión?*, *Delincuencia juvenil en Castilla-La Mancha*, 1995, UCLM, Cuenca, 156 pgs.; *Criminality and Urban Context in Spain*, *Current Issues in Internacional Crime and Prevention and Criminal Justice*, 2005, ISPAC, Milan, p. 193-214 ; *Opinión pública y castigo en España: la manipulación política de la criminalidad y sus costos sociales*, en *Revista de Derecho*

Penal y Criminología, Buenos Aires, Argentina, 2014, p. 15-26 y en Libro Homenaje a Ruperto Nuñez Barbero.

En cuanto al catálogo de delitos del Código penal, se ha ocupado principalmente de los problemas del Derecho penal económico y, en particular, de la responsabilidad penal de las empresas y otras entidades colectivas, y también, entre otros, de los de fraude de subvenciones y de la trata de seres humanos.

Delitos contra la Hacienda pública en materia de fraude de subvenciones, Ministerio de Justicia, Madrid 1987; "L'abuso di informazione riservata nel Diritto Spagnolo vigente e in il proyecto di Código penal", Rivista Trimestrale di Diritto Penale Dell'economía, 1994, Padua, p. 1-29. "Derecho penal económico y Constitución", Revista Penal, 1, 1998 Praxis, Barcelona, p. 1-15; con Klaus Tiedemann, Estudios de Derecho penal económico, UCLM, Cuenca 1994, «Illegale Einwanderung und Menschenhandeln» en Wirtschaftsstrafrecht in der EU, 2002, Carl Heymans V. Berlin, p. 199-212. "Il diritto penale alla svolta di fine millenio. In ricordo di Franco Bricola". Ed. S. Canestrari, Delitti contro l'ordine socio-economico in Spagna. 1998, Giapichelli, Torino, p. 123-133. Persone Giuridiche e Responsabilità Penale in Spagna, Societas Puniri Potest, La responsabilidad da reato degli enti collettivi. Atti del Convegno (15-16 marzo 2002) Francesco Palazzo (Dir.), 2002, CEDAM, Milan, páginas 179-188. La responsabilité (pénale) en "Espagne", dans Droit pénal des affaires en Europe, Geneviève Giudicelli-Delage (Dir.), 2006. Presses Universitaires de France, París, p. 117-143.

Durante los últimos diez años se ha ocupado de los problemas derivados de la globalización y la protección de los derechos humanos. Ha trabajado en aparato teórico de la armonización internacional, colaborando en el gran proyecto dirigido por Mireille Delmas-Marty "Les chemins de l'Harmonisation", del que fue responsable de la edición española, así como en el procedimiento para la abolición internacional de la pena capital. También ha participado en la creación de la Red Académica Internacional contra la Pena Capital, con los grandes especialistas en derechos humanos William Schabas

(Dublín y Universidad de Midelsex en Londres) y Roger Hood (Oxford), y con especialistas de los cinco continentes.

Les chemins de l'abolition de la peine de mort. Acteurs, facteurs et processus, en *La Peine de mort. Vers l'abolition absolue? Un dialogue entre juristes, philosophes et cartographes*, Crépon/Halpérin/Manacorda, Ed. Rue D'Ulm, Paris 2016, p. 69-80. Towards a universal moratorium on the death penalty, dans *Towards universal abolition of the death penalty*. Tirant lo blanch. Valencia, 2010. Pp. 39-50. Die Todesstrafe. Pläyoder für ein weltweites Moratorium, en *Strafrecht als Scientia Universalis: Festschrift für Claus Roxin zum 80. Geburtstag am 15. 2.* pp. 1147-1159, Berlin, Gruyter Verlag, 2011. La prohibición de las penas crueles e inhumanas y la abolición universal de la pena de muerte, en *Revista de Occidente*, nº 385, junio 2013, p. 5-24. Francisco de Goya, *Against the cruelty of capital punishment*, UCLM et Real Academia de Bellas Artes, Madrid 2013, págs. 27-48.

En los últimos años, se ha dedicado a la armonización internacional de un derecho penal humanista, así como a los actores de este procedimiento y a sus relaciones académicas personales transnacionales. En este sentido, destaca su análisis de los primeros 60 años de la Sociedad de Defensa Social. Destaca también su especial interés por las relaciones francoalemanas y el desarrollo del pensamiento jurídico euro latinoamericano después de 1789, así como varias biografías. Asimismo, la biografía del patriarca de las ciencias penales en España e Hispanoamérica, Luis Jiménez de Asúa, está incluida en el gran diccionario de la Real Academia de la Historia. *80 años del exilio de los Juristas españoles acogidos en México*.

Coordinadores: Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Diaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallon. Editor: Angel Luis López Villaverde, página: 17 a 24. Tirant lo Blanch, Valencia 2019, ISBN.: 978-84-1336-721-7; *80 años del exilio de los Juristas españoles acogidos en México*. Coordinadores: Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Diaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallon. Editor: Angel Luis López Villaverde. Tirant lo Blanch, Valencia 2019, ISBN.: 978-84-1336-721-7.

Responsabilidades académicas y cargos de responsabilidad

Es Présidente de la Soci t  Internationale de D fense Sociale (desde 2003). Vicepresidente de la Asociation Internationale de Droit P nal (desde 2007), de cuyo grupo nacional espa ol fue presidente. Miembro del Consejo de Direcci n de la International Society of Criminology (2005). Desde 2004 es Vocal permanente de la Comisi n General de Codificaci n del Ministerio de Justicia. Desde 2006 miembro del Consejo cient fico asesor del Instituto Max-Plank de Derecho penal extranjero e internacional de Friburgo de Brisgovia y vicepresidente del mismo desde 2009 a 2018. Presidente del Comit  Acad mico del Portal Iberoamericano de las Ciencias Penales. Miembro del Consejo de Direcci n del International Scientific and Professional Advisory Council of the United Nations Crime Prevention and Criminal Justice Programme (ISPAC). Miembro correspondiente de la Acad mie de Sciences Morales et Politiques de Francia desde septiembre de 2019 y miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, 2020, as  como desde enero 2021 del Consejo cient fico del Institut for Criminal Law and Criminal Justice of the European Public Law Organization.

Miembro del Consejo de redacci n de las siguientes revistas cient ficas: Revue de Science Criminelle et Droit p nal Compar  (Francia), Revista Penal (Espa a) Revista penal de M xico, Revista de Derecho Penal y Criminolog a, Buenos Aires, Argentina,

Otros Honores y Distinciones

Medalla de Honor de la Universidad Complutense. 1995; Medalla de Oro de Castilla-La Mancha. 2006; Cruz de Honor de San Raimundo de Pe afort del Ministerio de Justicia en 2007. Becario y e insignia de oro de la Fundaci n Alexander von Humboldt 2010. Doctor Honoris Causa por la Universidad de San Crist bal de las Casas, Chiapas, M xico, enero 2000; por la Universidad Federal del Estado de R o de Janeiro, abril 2004; por la Universidad Argentina Kennedy de Buenos Aires, agosto 2005; por la Universidad de Mor n, Argentina, abril de 2008 y por la de Valahia en Targoviste, Ruman a, Abril 2009

y por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México, septiembre 2016. Es miembro del Patronato de la Fundación Ortega y Gasset-Marañón, de la Fundación Patrimonio Natural, y de la Real Fundación Toledo. Ha sido presidente del Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, 2007-2011.

Sigue ANEXO de publicaciones

Luis Arroyo Zapatero.

Listado de publicaciones académicas. (1977-2021)

I. Monografías.

La protección penal de la seguridad en el trabajo, 1981 Ministerio de Trabajo, Madrid, 273 páginas, ISBN 84-7425-128-1.

Delitos contra la Hacienda pública en materia de subvenciones, 1987. Ministerio de Justicia, Madrid, 146 páginas, ISBN 84-505-5397-0.

Manual de derecho penal del trabajo, 1988, Praxis, Barcelona, 365 páginas, ISBN 84-7197-141-0.

De los delitos y de las penas entre España y México. Miguel Ángel Porrúa editor, Ciudad de México, 2018.

Con Rechea, Cristina y Montañés, Juan, La delincuencia juvenil en España, Autoinforme de los jóvenes, 1995, Universidad de Castilla-La Mancha y Ministerio de Justicia e Interior, Cuenca, 139 páginas, ISBN 84-7787-966-4.

Con Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio, Lecciones de Derecho penal. Parte General, 1996, Praxis, S. A., Barcelona, 370 páginas, ISBN 84-7197-383-9, Segunda Edición de la editorial Praxis, 1999, Barcelona, 440 páginas, ISBN 84-7197-560-2. Tercera Edición de la editorial Experiencia, 2004 Barcelona, 583 páginas, ISBN: 84-96283-13-5. Última 2016.

Luis Arroyo y otros, Curso de Derecho Penal, Editorial Experiencia. 3ªed. Barcelona 2016. 826 págs.

II. Libros editados.

Edición con Rechea Alberola, Cristina. *Estudios de Criminología*, 1993, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 247 páginas. ISBN 84-88255-34-9.

Edición con Tiedemann, Klaus, *Estudios de Derecho penal económico*, 1994, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 250 páginas, ISBN 84-88255-42-X.

Con Rechea, Cristina, Barberet, Rosmary, Montañes, Juan. *Adolescencia, ¿Un sarampión?, Delincuencia juvenil en Castilla-La Mancha, 1995*, Universidad de Castilla-La Mancha y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Cuenca, 156 páginas, ISBN 84-88255-94-2.

Edición y presentación con Neumann Ulfrid y Nieto Martín, Adán. *Crítica y justificación del Derecho Penal en el cambio de siglo: el análisis crítico de la escuela de Frankfurt*, 2003, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 330 páginas, ISBN: 84-8427-259-1.

Edición con Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio del Homenaje al Dr. *Marino Barbero Santos "in memoriam"*, 2001, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Salamanca, Cuenca, 2 volúmenes, 2326 páginas, ISBN: 84-8427-139-0.

Edición con Nieto Martín, Adán, *"Fraude y corrupción en el Derecho Penal económico europeo. Eurodelitos de fraude y corrupción"*, Colección Marino Barbero Santos. Nº 3, 2006. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 540 páginas, ISBN: 84-8427-443-8.

Edición con Nieto Martín, Adán, *"La orden de detención y entrega europea"*, Colección Marino Barbero Santos. N.º 4, 2006, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 486 páginas, ISBN84-8427-473-X.

Edición con Nieto Martín, Adán, *El Derecho penal de la Unión Europea. Situación actual y perspectivas de futuro*, Colección Marino Barbero Santos, Nº 5, 2007, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 377 páginas, ISBN: 978-84-8427-548-0.

Edición con Nieto Martín, Adán, *El principio de ne bis in idem en el derecho penal europeo e internacional*, Colección Marino Barbero Santos. Nº 6, 2007, Servicio de Publicaciones

de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 191 páginas, ISBN: 978-84-8427-580-0.

Edición y Prólogo con Victor Moreno Catena, *La Prueba en el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia Penal*, 2007, Ministerio de Justicia, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 423 páginas, ISBN: 84-8355-083-0.

Con Berdugo de la Torre, Ferre Olivé, Serrano Piedecosas y Terradillos Basoco, *“Comentarios al Código penal, 2007”*, Iustel, Madrid, 1214 págs, ISBN: 978-84-96717-21-3.

Con Pedro Crespo y Nieto Martín, Adán, *La armonización del Derecho penal español: Una evaluación legislativa*. Boletín de Información del Ministerio de Justicia año. LX, n. 6, 2006. Número monográfico, suplemento al núm. 2005. Del 15 de junio de 2006, ISSN 0211-4267.

Con Adán Nieto, *Código Penal Europeo e Internacional, Introducción y textos*. BOE-Ministerio de Justicia, Madrid 2008. 935. págs. ISBN 978-84-7787-101-9.

Arroyo Zapatero, Artemi Rallo, *Robo de identidad y protección de datos*, Aranzadi. 2010
Arroyo Zapatero, L./Biglino, P./Schabas, W. (eds.): *Towards Universal Abolition of the Death Penalty*, Tirant lo Blanch, 2010.

Arroyo Zapatero, L./Nieto Martín, A. (dirs.)/Muñoz de Morales, M./Bailone, M. (coords.): *Piratas, mercenarios, soldados, jueces y policías: Nuevos desafíos del Derecho penal europeo e internacional*, Ed. UCLM, Colección Marino Barbero Santos, Cuenca 2010.

Arroyo Zapatero, L./Biglino, P./Schabas, W. (eds.): *Hacia la Abolición Universal de la pena capital*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010. En inglés: *Towards universal abolition of the death penalty*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

Arroyo Zapatero, L./Nieto Martín, A. (dirs.) /Muñoz de Morales, M. (coord.): *European Criminal Law: An Overview*, Ed. UCLM, Colección Marino Barbero Santos, Cuenca, 2010.

Luis Arroyo, Paloma Biglino, Wiliam Schabas. *Contra el espanto*. Editores. “El camino hacia la moratoria universal de la pena de muerte”. 2012. Tirant lo Blanch Valencia. 2012 ISBN. 978-84-9004-908-2

Arroyo Zapatero L., Delmas Marty M., Acale Sánchez M., Danet J. (directores) “*Securitarismo y Derecho Penal. Por un Derecho penal humanista*”. 2013. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca ISBN. 978 84-9044-115-2

Arroyo Zapatero L., Schabas W., Nieto Martín A. (directores) “*Pena de muerte: una pena cruel e inhumana y no especialmente disuasoria* “. 2014 Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. ISBN. 978-84-9044-116-9

L. Arroyo y J. Bordes, *Francisco de Goya. Contra la crueldad de la pena de muerte/ Against the cruelty of capital punishment*, Universidad de Castilla-La Mancha y Real Academia de Bellas Artes, Madrid 2013.

Luis Arroyo Zapatero y varios. *Contra la cadena perpetua*. 2016. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. ISBN. 978 -84-9044-219-7. Luis Arroyo Zapatero, Rafael Estrada Michel y Adán Nieto Martín. (Editores).

Luis Arroyo Zapatero, Adán Nieto Rafael Estrada (editores), “Metáfora de la crueldad. La pena de muerte desde el Marqués de Beccaria al tiempo presente”, UCLM, Cuenca, 2017.

Luis Arroyo Zapatero/Adan Nieto/Marta Muñoz, *Cooperar y castigar: el caso Puigdemont*, Ediciones UCLM, Cuenca 2018, p. 13-20. En alemán e italiano en www.voicesofspain.com.

80 años del exilio de los Juristas españoles acogidos en México. Coordinadores: Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallon. Editor: Ángel Luis López Villaverde. Página: 17 a 24. Fecha: 2019. Tirant lo Blanch. Valencia. ISBN.: 978-84-1336-721-7

III. Publicaciones en revistas.

“Presupuestos político-criminales de la protección penal de la seguridad en el trabajo”.
Revue Internationale de Droit Pénal, 1, 1978 Paris, páginas 3-14.

“Der Kinder-und Jugendschutz im spanischen Strafrecht”, Der Strafrechtliche Schutz des Kindes, Protokoll des 2. Internationalen Symposiums junger Strafrechtswissenschaftler der AIDP, 2, 1980 Berlin, páginas 46-56.

“Prohibición del aborto y Constitución”. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2, 1980, Madrid, páginas 195- 222, ISSN 0210-1076.

Con Barbero Santos, Marino, Terradillos Basoco, J., “Libertad de prensa y Derecho penal”
“Revista AEDE, 4, 1981, Madrid, páginas 8-18.

“Las propuestas político-criminales del Proyecto alternativo alemán” (parte general)
Cuadernos de política criminal, 14, 1981Madrid, ISSN 0210-4059, páginas 314-343, se complementa con la traducción del proyecto, páginas 309-313.

“La experiencia de la abolición de la pena de muerte en Gran Bretaña”, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 62, 1981Madrid, páginas 47-66, ISSN 0210-1076. También publicado en: Estudios penales, libro homenaje a J. Antón Oneca, Coordinado por Marino Barbero Santos, 1982, Universidad de Salamanca, páginas 11- 28.

“La reforma de los delitos de rebelión y terrorismo por la Ley Orgánica 2/1981”, Cuadernos de Política Criminal, 15, 1981, Madrid, ISSN 0210-4059, páginas 379- 426.

“Control constitucional del Derecho y de la Justicia penal”, Cuadernos de Política Criminal, 17, 1982, ISSN 0210-4059, páginas 385-405.

“Jurisprudencia Constitucional penal en 1981”, Reseña sistemática y anotada desde 1981 en Cuadernos de Política Criminal, 18, 1982, Madrid, páginas 669-683. Y sucesivos comentarios en colaboración con Rosario Vicente en la misma publicación y desde 2000, en Revista Penal, en colaboración con Cristina Rodríguez.

“Principio de legalidad y reserva de ley en materia penal”, Revista Española de Derecho constitucional, 8, 1983, Madrid, páginas 9-46.

“Bericht über das Deutschs-Spanischen Seminar über die Strafrechtsreform”, Zeitschrift für die Gesamte Strafrechtswissenschaft, 1983, Berlin, páginas 264 279.

“Concepto y principios fundamentales del Derecho penal económico”, Poder Judicial, 9, 1983 Madrid, páginas 146-147.

“Los delitos contra los derechos de los trabajadores (especial consideración del art. 499 bis)”., Revista Española de Derecho del trabajo, 15, 1983, Madrid, páginas 353-373.

“Aspectos penales del tráfico de drogas”, Poder Judicial, 11, 1984, Madrid, páginas 21-27.

También publicado en: Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, monográfico 6, 1983, Madrid, páginas, 23-25, ISSN 0210-1076.

“Inconstitucionalidad de la presunción de habitualidad en la receptación (art. 546 bis b. C.P.)” Comentario a las sentencias de 25 de abril y 21 de diciembre de 1985 del T.S. junio 1986, La Ley, páginas 1-5.

“La indicación eugenésica (circunstancia 3ª del art. 417 bis C.P.)”, Revista de la Facultad de Derecho. Homenaje a Jiménez de Asúa, 1986, monográfico 11, 1986, Universidad Complutense de Madrid, páginas 47- 60, ISSN 0210-1076.

“Fundamento y función del sistema penal: el programa penal de la Constitución”, Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, 1, 1987, páginas 97-110, ISSN 0213-9995.

“Problemas Jurídicos de la Esterilización de Menores e Incapaces”, La Ley, 4, 1988, páginas 898-901, ISSN 0211-2744.

“El trabajador en el Código penal”, 35 horas. Cuadernos laboristas, 3, 1988, Madrid, páginas, 24- 27.

“Drogas y Delincuencia Juvenil”, Poder Judicial, número especial VIII, 1989, Madrid, páginas 81-91.

“La Legislación Antiterrorista: 1977-1992”, Revista del Foro Canario, 87, 1994, Páginas 151-164.

“L’abuso di informazione riservata nel Diritto Spagnolo vigente e in il progetto di Código penal”, Rivista Trimestrale di Diritto Penale Dell’economía, 1994, Padua, páginas 1-29. Publicado en España: “El abuso de información privilegiada en el mercado de valores en la reforma del Código penal”, Estudios de Derecho Penal Económico I, 1994, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, páginas 61-74, ISBN 84-88255-42-X.

“Derecho y Riesgo”, Iniuria (Revista de Responsabilidad Civil y Seguro), 8, octubre/diciembre 1995, Centro de Estudios del Seguro SA, páginas 57-68.

“Sociedades secretas y Derecho penal” en La Masonería en la España del Siglo XX.” VII Symposium Internacional de la Historia de la Masonería Española, Volumen I, 1996, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española y Universidad de Castilla-La Mancha. Cortes de Castilla-La Mancha, 3-13, ISBN 84-89492-41-7.

“La supresión del delito de propagación maliciosa de enfermedades y el debate sobre la posible incriminación de las conductas que comportan riesgo de transmisión del Sida”,

Derecho y Salud, Volumen IV, nº 2, julio-diciembre 1996 , Asociación Juristas de la Salud, páginas 207-213.

“El “ne bis in idem” en las infracciones al orden social, la prevención de riesgos laborales y los delitos contra los derechos de los trabajadores y la seguridad social en “Las fronteras del Código Penal de 1995 y el Derecho Administrativo sancionador”, Cuadernos de Derecho Judicial, 1997, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, páginas 289-321.
“Derecho penal económico y Constitución”, Revista Penal, 1, enero 1998, Praxis, Barcelona, páginas 1-15.

“Gunderfordernisse des Allgemeinen Teils für ein europäisches Sanktionenrecht. Landesbericht Spanien”, Zeitschrift für die Gesamte Strafrechtswissenschaft, 1998, Walter de Gruyter, Berlín, páginas, 438-460.

“Delitos y penas en el Quijote”., Revista de Ciencias Penales, 2, 1998, Asociación Española de Ciencias Penales, páginas 266-272. En Frances Délits et peines dans Don Quichote, trad. Cecile Vilvandre, en mi blog <http://blog.uclm.es/luisarroyozapatero/2013/07/18/delits-et-peines-dans-don-quichotte-2/>Traduction de : Prof. Dr. Cécile Vilvandre.

Prólogo de la edición especial sobre el nuevo Código Penal español. Revista Peruana de Ciencias Penales, 7/8, 1998. Lima, páginas, 15-21.

“El principio de culpabilidad y sus plasmaciones. Reflexiones y propuestas para la construcción de una normativa común europea, 1999”, Revista Penal, 1999 (3), Praxis, Barcelona, páginas 5-10, ISSN 1138-9168.

Con Rodríguez Arias, Miguel Ángel. *“El objeto material en el art. 368 del CP: planteamientos doctrinales y estudio de los aspectos más relevantes de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, Cuadernos de Derecho Judicial, mayo 2001, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, páginas 319-382, ISBN 84-89324-84-0.*

“Responsabilidad Administrativa y penal en Seguridad y Salud Laboral – Especial consideración de la responsabilidad penal de los profesionales de la prevención” en Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mayo 2000, Fremap, Madrid, páginas 189-202.

Con Gutiérrez Zarza, Maria Ángeles., Droit pénal spagnol 2003-2005, Revue de science criminelle et de droit pénal comparé, abril/juin 2005, Paris, páginas 429-432, Publicada en Rumanía: *“Reformele penale in spania”*, Revista de Drept penal, 2, abril-junio 2006, Bucarest, páginas 133-138.

“Introduzione a Critica e Giustificazione del Diritto Penale nel Cambio de Secolo”, 2004, Giuffré Editore, Milán, págs. 13-19.

In Memoriam Giuliano Vassalli (1915-2009). *“Partisano del Derecho y del Progreso”*., Revista Penal número 25. Pág. 222, 2010.

“Towards a universal moratorium on the death penalty”, en Arroyo Zapatero, L./Biglino, Pl./Schabas, W.: Towards universal abolition of the death penalty, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

Los juristas de la Junta de Ampliación de Estudios/Die Juristen und die JAE, en *“Traspasar fronteras/Über Grenzen hinaus, Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania”*. CSIC-DAAD, Madrid. 2010, p. 281 y ss.

“El espíritu de los tiempos: Sesenta años de la Sociedad Internacional de Defensa Social”. 1949-2009, Revista Penal, enero 2010, nº 25, p. 230 y ss. *“Soixantième anniversaire de la Société Internationale de Défense Sociale, 1949-2009 : L’esprit des temps »*, en Cahiers de Défense Sociale, 2009-2010.

“El procés en la comprensió escénica de la sentencia del Tribunal Supremo”. Publicado en la revista El Cronista del Estado Social y Democrático nº 82-83 p. 62 y ss. 2019.

IV. Capítulos de libros.

«Illegale Einwanderung und Menschenhandeln». En Wirtschaftsstrafrecht in der EU, 2002, Carl Heymans V. Berlin, p. 199-212, Publicado en España: Propuesta de un eurodelito de trata de seres humanos, En Homenaje al Dr. Marino Barbero Santos "in memoriam", volumen: II, páginas, 25-43, 2001, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha y de la Universidad de Salamanca, Salamanca y Cuenca. Publicado en Colombia: Revista Dos mil Tres mil, 7, 2003, páginas 11-29.

“Responsabilidad penal en la huelga y el cierre patronal (art.222 C.P.)”, Comentarios a la Legislación Penal, 1983., T.II El Derecho penal del Estado democrático. Dirigido por Cobo del Rosal, EDERSA, Madrid, páginas 203-237.

“*Los piquetes de trabajadores en huelga y el delito de coacciones tras la reforma de 1976*”. Comentarios a la legislación Penal, 1983, T.II El Derecho penal del Estado democrático. Dirigido por Cobo del Rosal, EDERSA, Madrid, páginas 441-485.

“*Lesiones a los trabajadores, (art. 427 C.P.)*”, Comentarios a la Legislación Penal, dirigido por Cobo del Rosal, 1985, Volumen 2, tomo V, EDERSA, Madrid, páginas 919-933

“*Delitos contra la seguridad en el trabajo, (art. 348 bis a C.P.)*”, Comentarios a la Legislación Penal, dirigido por Cobo del Rosal, 1985, Volumen 2, tomo V, EDERSA, Madrid, páginas: 845-860.

“*El Derecho penal económico en la República Federal de Alemania*”. La reforma penal: Delitos socioeconómicos. Ed. Barbero Santos, 1985, Madrid, páginas 99-121.

“*Terrorismo y sistema penal*”, *Reforma política y Derecho*. Ed. De Clemente Auger, 1985 UIMP y Ministerio de Justicia, Madrid, páginas: 153-210.

“L'état actuel de la problématique de l'avortement en Europe Occidentale” en *La médecine et les droits de l'homme*, Conseil de L'Europe, 1985, Conseil de l'Europe, Strasbourg, paginas 39-47.

“Los menores de edad y los incapaces ante el aborto y la esterilización” *“Estudios penales y criminológicos*, XI, 1988, Santiago de Compostela, páginas 11-25.

“Obtención y disfrute fraudulento de Subvenciones”, Centro de Estudios Judiciales. Colección Cursos n. 2, 1988, Ministerio de Justicia, Madrid, páginas 181-187.

“Protección Penal de la Propiedad Intelectual”, Comentarios a la Propiedad Intelectual, coordinado por Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, 1989, páginas 1985-2005.

“Comentarios a los arts. 7, 8, 9, 10”. Código penal comentado, 1990, AKAL, Madrid, páginas 349-350, 468-479, 434- 437 y 604, ISBN 84-7600-529-6.

“La Moderna Política Criminal en España y el pensamiento de Cesare Beccaria”, en *Cesare Beccaria and Modern Criminal Policy*, Giuffrè Editore, Milan 1990, páginas 188-194. Publicado en España: *Cesare Beccaria y la moderna política criminal en España*. Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, 10, 1990, páginas 7-16, ISSN: 0213-9995.

“La distinción entre cuestión de mera legalidad ordinaria y cuestión de constitucionalidad” en *Derechos Fundamentales y Justicia Penal*, 1992, Páginas 567-575, Juricentro, Costa Rica, ISBN 9977-31-044-0.

“Responsabilidad penal y riesgo profesional en España”, *Riesgo y Trabajo*. Encuentro Iberoamericano, 1993, Universidad de Salamanca – MAPFRE, Madrid, páginas 35-48 ISBN 84-7100-981-1.

“Actualidad político criminal del Derecho penal económico en España”, en *Estudios de Derecho Penal Económico I*, 1994, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, páginas 15-23, ISBN 84-88255-42-X.

"Los delitos societarios en el Proyecto de 1992", Estudios de Derecho Penal Económico I, 1994. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, páginas 57-60, ISBN 84-88255-42-X.

"Der Mißbrauch von Insider-Informationen in spanischen Recht", Bausteine des Europäischen Wirtschaftsstrafrechts. Madrid Symposium für Klaus Tiedemann. Páginas 387-398, Carlos Suarez Gonzalez y Bernd Schünemann. Ed. Karl Heymanns Verlag 1995. ISBN 3-452-22845-2, Colonia. Publicado en España: "El Abuso de información privilegiada en el derecho español vigente y el proyecto del Código Penal", Hacia un derecho penal económico europeo. Jornadas en honor del Profesor Klaus Tiedemann, 1995, Boletín Oficial del Estado, Madrid, páginas 45-62, ISBN 84-340-0697-9.

"Il diritto penale alla svolta di fine millennio. In ricordo di Franco Bricola". Ed. De S. Canestrari, Delitti contro l'ordinare socio-economico in Spagna. 1998, Giapichelli, Turín, páginas 123-133, ISBN 88-348-8051.

"Persone Giuridiche e Responsabilità Penale in Spagna., Societas Puniri Potest, La responsabilità da reato degli enti collettivi. Atti del Convegno" (15-16 marzo 2002) Francesco Palazzo (Dir.), 2002, CEDAM, Milan, páginas 179-188, ISBN 8813245483. Publicado en España: Protección penal del consumidor en la Unión Europea, 2005, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, páginas 125-131, ISBN 84-8427-376-8.

"Introduzione, Critica e Giustificazione del Diritto Penale nel Cambio de Secolo", 2004 Giuffrè Editore, Milan, páginas 13-19. Criminality and Urban Context in Spain.

"Current Issues in Internacional Crime and Prevention and Criminal Justice". 2005. ISPAC, Milán, páginas: 193-214. Publicado en España: *Criminalidad y contexto Urbano en España*, en Universitas vitae: homenaje a Ruperto Núñez Barbero / coord. por Fernando Pérez Alvarez, Miguel Angel Núñez Paz, Isabel García Alfaraz, 2007, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, páginas 37-62, ISBN: 978-84-7800-346-4.

“Cultura, Constitución y Derecho penal”. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, 2005, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, páginas: 3-10, ISBN: 970-32-2555-1.

“Entre el Estado y la Federación el Derecho penal en la España de la Unión Europea”. En Hacia la unificación del Derecho Penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el mundo, 2006, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Max-Planck Institut. Lugar de publicación: México, páginas 279-294, ISBN: 970 - 768 – 026-1. Hay segunda edición.

“Hacia la responsabilidad penal de las personas jurídicas en España, en: La Reforma del Código Penal tras 10 años de vigencia”, Ministerio de Justicia, Thomson-Aranzadi, 2006, Pamplona, páginas 17-30. ISBN: 84-8355-082-2.

“La responsabilité (pénale) en “Espagne”, en Droit pénal des affaires en Europe”. Geneviève Giudicelli-Delage (Dir.), 2006, Presses Universitaires de France, París, páginas: 117-143, ISBN: 2 13 055553 5.

“Tráfico ilegal de mano de obra”, en Eurodelitos, edit. con Klaus Tiedemann, Nieto Martín, Adán. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 2006, páginas 85-92.

“Política criminal y Estado de Derecho en las Sociedades contemporáneas”, en Panorama sobre Justicia Penal, Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal (Coords), 2007, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México. páginas 3-18, ISBN: 978-970-32-4414-0.

“La violencia de género en la pareja en el Derecho penal español”, en “Libro Homenaje a Maria del Mar Díaz Pita”, Tirant lo Blanch, Valencia. 2008 p. 709-736, ISBN: 978-84-9876-136-8.

"Kriminalpolitik und Rechtsstaat in der heutigen Welt", en: Festschrift für Klaus Tidemann zum 70. Geburtstag, 2008, Carl Heymanns Verlag, paginas 3-14, ISBN: 978-3-452-26628-6.

"De la lutte contre l'esclavage et la traite des blanches à la proscription du trafic d'êtres humanis", en Delmas Marty/ Mark Pieth/ U. Sieber, Les chemins de l'harmonisation pénale. Harmonising criminal law, Société de Legislation Comparée, Paris 2008, p. 105-126, ISBN ; 978-2-908199-63-5.

Presentación de la edición española de Los caminos de la armonización penal. Tirant, 2010.

"Los Juristas de la Junta de ampliación de Estudios," / Die Juristen und die Junta para Ampliación de Estudios, en "Traspasar fronteras, un siglo de intercambio científico entre España y Alemania", CSIC/DAAD, Madrid 2010. Versiones en español y alemán. ISBN. 978-84-00-09105-7.

Arroyo Zapatero, L. /Muñoz de Morales Romero, M. : *"Le contrôle des choix de pénalisation: effets directs et indirects"*, en Giudicelli-Delage, G./Manacorda, S. (dirs.)/Tricot, J. (coord.): Cour de Justice et Justice pénale en Europe, UMR de Droit Comparé de Paris, Volume 19, Société de Législation Comparée, 2010.

"El camino hacia la moratoria universal de la pena de muerte. Un Derecho penal comprometido". Libro homenaje a Gerardo Landrove. Pp. 93-105. Tirant lo Blanch, 2011. ISBN 978.4.9004.215-1; Tambien en *Towards a universal moratorium on the death penalty*. Tirant lo blanch. REPECAP. Valencia, 2010. Pp. 39-50. *Die Todesstrafe. Pläyoder für ein weltweites Moratorium*, en Strafrecht als Scientia Universalis: Festschrift für Claus Roxin zum 80. Geburtstag am 15. 2. pp. 1147-1159. (Alemania): Gruyter Verlag, 2011. ISBN 978-3-11-025528-7.

"L'harmonisation internationale du droit pénal", en "Revue de Science Criminelle et de Droit pénal comparé", 2011, 3, pp. 557-574.

Arroyo Zapatero L. y Muñoz Morales M. « *L'harmonisation autonome, en Le droit pénal de l'Union européenne au lendemain du Traité de Lisbonne* », G. Giudicelli-Delage, S. Manacorda (dirs.). pp. 113-139. (Francia): Société de Législation Comparée, 2012. ISBN: 978-2-36517-011-6.

La responsabilità penale delle persone giuridiche nella Penisola iberica en Corporate criminal liability and compliance programs, JLS/2008/JPEN/009, Edit. Antonio Fiorella y Alfonso Stile, Jovene Editore. Napoli 2012, pp. 105-119.

Francisco de Goya contra la crueldad de del sistema penal y la pena de muerte, en L. Arroyo y J. Bordes, *Francisco de Goya. Contra la crueldad de la pena de muerte/ Against the cruelty of capital punishment*, Universidad de Castilla-La Mancha y Real Academia de Bellas Artes, Madrid 2013, págs. 27-48.

“*Opinión pública y castigo en España: la manipulación política de la criminalidad y sus costos sociales*”, en *Revista de derecho Penal y Criminología*, Buenos Aires, Argentina, 2014, p. 15-26.

« *Les chemins de l'abolition de la peine de mort. Acteurs, facteurs et processus, en La Peine de mort. Vers l'abolition absolue?* ». Un dialogue entre juristes, philosophes et cartographes, Crépon/Halpérin/Manacorda, Ed. Rue D'Ulm, Paris 2016, p. 69-80.

Le recours à la force armée dans la lutte contre le crime organisé : juges, policiers et militaires. Mélanges en Honneur de Genevieve Giudicelli-Delage, Dalloz, Paris 2016, p. 243-257.

“*Hans-Heinrich Jescheck: Die Bildung eines Charakters,*” en U. Sieber (Hrsg.) *Strafrecht in einer globalen Welt*, Dunker & Humblot, Berlin 2016, págs.108-115.

Luis Arroyo Zapatero, *Brücken mit Spanien* en U. Sieber (Hrsg.) *Strafrecht in einer globalen Welt*, Dunker & Humblot, Berlin 2016, págs.121-127. versión española

resumida en el Libro conmemorativo de los XXV años de la fundación de la Asociación Alexander von Humboldt de España, AAHE, Alcalá de Henares 2017, p. 219 y sigs.

“Ius cogens y salvaguardias de los procesados y condenados a pena de muerte”, en Luis Arroyo Zapatero, Adan Nieto Rafael Estrada (editores), *Metáfora de la crueldad. La pena de muerte desde el Marqués de Beccaria al tiempo presente*. UCLM, Cuenca, en prensa 2017.

El profesor Dr. Pedro R. David, un ciudadano y jurista muy distinguido de la Ciudad de Buenos Aires, Revista de Derecho Penal y Criminología, ISSN 0034-7914, Nº. 1, 2017, págs. 29-30.

Luis Arroyo Zapatero, *De los delitos y de las penas entre España y México*. Miguel Ángel Porrúa editor, Ciudad de México, 2018.

Presentación a la edición española de Roger Hood y Carolyn Hoyle, *La pena de muerte. Una perspectiva mundial*. Traducción coordinada por Antonio Muñoz Aunión y Beatriz García de la Galana, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2017. p. III-VI.

Sobre la utilidad de narrar el mal para mejor prevenirlo, en Libro Homenaje a Santiago Mir Puig, BdeF, Montevideo y Buenos Aires, 2017, p. 15 a 28.

Narrar el mal para prevenirlo, en Sin Literatura no hay Derecho, coord. Gerardo Laveaga, Tirant lo Blanch, México 2017, p. 36-58.

Voz *“Luis Jimenez de Asúa”*, en Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, Madrid 2013, 2ª edición, digital 2018.

Comparecencia sobre reforma de la Ley de protección de la Seguridad Ciudadana en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2018, en Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 2018, núm. 651, p. 2 y sigs.

Rebellion and Treason: The family Demons of Europe and the European Arrest Warrant, en "European Criminal Law Review EuCLR 2, vol. 8 2018, Beck &Nomos, Bonn. ISSN 2191-7442, p. 146-151.

Entre México y España. Una solidaridad bien trenzada, en Libro: 80 años del exilio de los Juristas españoles acogidos en México. Coordinadores: Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Diaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallon. Editor: Angel Luis López Villaverde, página: 17 a 24. Tirant lo Blanch, Valencia 2019, ISBN.: 978-84-1336-721-7.

Alocución con ocasión de la entrada como miembro correspondiente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia. Versión española y francesa. Así como un Comentario al Capítulo XXII de Don Quijote de la Mancha. Edición no venal. Depósito legal: CR 103- 2020. Ciudad Real 2019;

Luis Arroyo Zapatero, « Quelle méthode pour une harmonisation pénale?», en *Revue Européenne du Droit*, 2, 2021, Paris , p. 28-34.